

ACCIÓN URGENTE

TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONDENADOS A DOS AÑOS DE CÁRCEL

Cinco trabajadores de los medios de comunicación han sido condenados a dos años de cárcel en Myanmar por publicar una noticia. Son presos de conciencia, detenidos exclusivamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión.

El 16 de octubre, **Kyaw Zaw Hein, Ko Win Tin, Thura Aung, Yin Min Htun y Kyaw Min Khaing**, trabajadores del periódico *Bi Midday Sun* de Myanmar fueron condenados a dos años de cárcel cada uno por el Tribunal del Distrito de Pabedan de Yangón, la mayor ciudad de Myanmar.

Los cinco hombres habían sido detenidos entre el 7 y el 16 de julio, tras la publicación en un artículo del *Bi Midday Sun* que la dirigente de la oposición Aung San Suu Kyi y varios dirigentes étnicos habían sido designados para un gobierno provisional. El periodista Kyaw Zaw Hein, el director gerente Ko Win Tin y el jefe de redacción Thura Aung fueron detenidos el 7 y el 8 de julio en Yangón por la Brigada Especial de la policía. El director en funciones del periódico, Yin Min Htun, y su editor, Kyaw Min Khaing, fueron detenidos el 16 de julio por las autoridades tailandesas en la ciudad fronteriza de Mae Sot, y luego entregados a las autoridades myanmaras.

En un primer momento a los cinco les aplicaron la Ley del Estado de Excepción de Myanmar, pero posteriormente se presentaron cargos contra ellos en aplicación del apartado 505.b del Código Penal, que dispone hasta dos años de cárcel para quien cree, publique o difunda información que pueda provocar temor o alarma social e incitar a la gente a cometer delitos "contra el Estado o contra el orden público".

Los cinco hombres, que piensan apelar las sentencias, se encuentran reclusos en la prisión de Insein, en Yangón.

Escriban inmediatamente, en birmano, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades de Myanmar que pongan de inmediato en libertad incondicional a Kyaw Zaw Hein, Ko Win Tin, Thura Aun, Yin Min Htun y Kyaw Min Khaing y al resto de los presos de conciencia de Myanmar, y que retiren los cargos contra todas las personas detenidas por ejercer pacíficamente sus derechos humanos;
- Instándoles a que garanticen que, hasta su puesta en libertad sin condiciones, Kyaw Zaw Hein, Ko Win Tin, Thura Aung, Yin Min Htun y Kyaw Min Khaing no son torturados ni víctimas de malos tratos bajo custodia, que tienen acceso a los abogados de su elección y a recibir visitas de sus familiares, que no son trasladados a cárceles lejos de su familia y que sus condiciones de reclusión cumplen las normas internacionales;
- Pidiéndoles que tomen de inmediato medidas para retirar o modificar las leyes que restringen el derecho a la libertad de expresión para ajustarlas a las normas y el derecho internacional de los derechos humanos;

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2014 A:

Presidente President
U Thein Sein
President's Office
Nay Pyi Taw
Myanmar
Fax: +95 1 652 624
**Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia**

Ministro del Interior Minister of Home
Affairs
Lt Gen. Ko Ko
Ministry of Home Affairs
Office No. 10
Nay Pyi Taw
Myanmar
Fax: +95 67 412 439
**Tratamiento: Dear Minister / Señor
Ministro**

Y copia a:
Presidente de la Comisión Nacional de
Derechos Humanos de Myanmar
Chairman, Myanmar National Human
Rights Commission
U Win Mra
27 Pyay Road, Hline Township
Yangon
Myanmar
Fax: +95 1 659 668
Correo-e: winmra@mnhr.org.mm

Envíen también copias a la representación diplomática de Myanmar acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de AU 213/14. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/ASA16/016/2014/es>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONDENADOS A DOS AÑOS DE CÁRCEL

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El periodista Kyaw Zaw Hein, el director gerente Ko Win Tin y el jefe de redacción Thura Aung, que fueron detenidos en Yangón los días 7 y 8 de julio, fueron los primeros en ser llevados a interrogatorio en dos lugares diferentes de Yangón, donde los mantuvieron reclusos dos semanas sin acceso a abogados o familiares, para después trasladarlos a la cárcel de Insein de Yangón. A Amnistía Internacional le preocupan los informes según los cuales las autoridades de Myanmar habían presionado a cuatro de los detenidos para que cambiaran de abogado amenazándolos con penas de cárcel más largas. Su anterior letrado era un destacado abogado de derechos humanos con contactos en la comunidad internacional.

En Myanmar, los defensores de derechos humanos, periodistas y activistas políticos siguen siendo detenidos por el mero hecho de ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión, consagrado en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Amnistía Internacional ha expresado su preocupación por una serie de leyes de Myanmar, como el apartado 505.b del Código Penal, que se utilizan para restringir el derecho a la libertad de expresión, y siempre ha pedido que estas leyes sean derogadas o modificadas con arreglo a las leyes y normas internacionales de derechos humanos. Este llamamiento lo ha hecho también el ex relator especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar, Tomás Ojea Quintana, que señaló especialmente el artículo 505.b como una de las disposiciones legales del país que se utilizan para encarcelar a presos de conciencia.

Amnistía Internacional sigue recibiendo informes sobre condiciones de reclusión existentes en Myanmar que incumplen las normas internacionales. Preocupa la falta de acceso a tratamiento médico, agua potable, alimentación adecuada y agua para asearse. La organización ha pedido a las autoridades myanmaras que garanticen que las condiciones de reclusión se ajustan a las establecidas en las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, de la ONU.

Nombre: Kyaw Zaw Hein, Ko Win Tin, Thura Aung, Kyaw Min Khaing, Yin Min Htun

Sexo: hombres

Más información sobre AU: 213/14 Índice: ASA 16/026/2014 Fecha de emisión: 17 de octubre de 2014

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

